

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención al Memorando MEM26-006097 del Grupo de Talento Humano, radicado ante el Grupo de Gestión Contractual anexando el proyecto de Estudio Previo y sus soportes, para adelantar un proceso de contratación para la vigencia de 2026 con el objeto de “Contratar la adquisición y suministro de tarjetas de consumo digitales, para apoyar la ejecución de actividades del Plan de Bienestar Social, dirigidas a las y los empleados públicos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN y sus familias”, a través de la modalidad de selección abreviada mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica; en mi condición de Subdirector Administrativo y en virtud de la delegación efectuada mediante la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019, procedo a designar Comité Estructurador de la siguiente manera:

ÁREA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Grupo de Gestión Contractual	María Nathaly Toledo Rojas Laura Fernanda Gómez Ramírez	Estructuración Jurídica
Grupo de Talento Humano	María Elena Ruiz Gutiérrez Diego Alejandro Aguirre Román Martha Cecilia Iglesias Garay	Estructuración Técnica
Grupo de Gestión Contractual	Martha Yolima Santamaría Quintero	Estructuración Financiera - Económica

El Comité deberá efectuar la evaluación de la propuesta presentada conforme las exigencias técnicas, jurídicas, económicas y financieras establecidas en el pliego de condiciones del proceso de contratación conforme con lo establecido en el numeral 2.7 “Comité estructurador” del Manual de Contratación y Supervisión e Interventoría de la Entidad adoptado mediante Resolución No. 0816 del 7 de abril de 2026.

En constancia, se firma el 25 de mayo de 2026.

CÉSAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo

Proyectó: María Nathaly Toledo Rojas – Abogada del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Laura Fernanda Gómez Ramírez- Abogada del Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Juan Pablo Rendón García - Asesor/Coordinador Grupo de Gestión Contractual